

FORMACIÓN POLÍTICA LA FORTALEZA DE SANTA LUCÍA

INFORME DE CONTROL INTERNO (EJERCIO 2025)

1.- OBJETIVO DEL INFORME:

El objetivo del presente informe consiste en obtener evidencias sobre la fiabilidad e integridad de la información que contienen las Cuentas Anuales de la Formación Política correspondiente al ejercicio 2025.

2.- NATURALEZA Y ALCANCE:

La Fortaleza de Santa Lucía es una formación política Local cuya actividad está limitada a un solo municipio (Santa Lucía de Tirajana).

Su actividad es muy reducida lo que se refleja en la tipología de los gastos e ingresos reflejados en las Cuentas Anuales.

En cuanto a los Ingresos, sólo se obtienen los derivados por las cuotas de afiliados y aportaciones de simpatizantes, ingresos públicos derivados del Ayuntamiento por tener representación municipal, y los derivados de resultados electorales.

En cuanto a los gastos, los mismos se centran en los imputados en la actividad ordinaria de la Formación Política (funcionamiento y gastos electorales dado el año), no existiendo gastos de personal.

3.- METODOLOGÍA (CONTROL Y SEGUIMIENTO):

El Administrador de la Formación Política será el encargado de preparar las Cuentas Anuales y el Informe de Control Interno.

Una persona (afiliado/a al partido político), y perteneciente a la estructura del partido, será la encargada de revisar las Cuentas Anuales y dar validez al informe de Control Interno.

4.- CRONOLOGÍA:

Las Cuentas Anuales deberán estar realizadas en un periodo máximo de 2 meses a partir del cierre del ejercicio.

El Informe de Control Interno deberá estar realizado y firmado como máximo en el plazo de 1 mes desde que se cierran las Cuentas Anuales.

5.- CONTENIDO DEL INFORME:

Presentadas las Cuentas Anuales del año 2025 se verifica:

- Que el Plan de Cuentas está adaptado siguiendo la LOFPP.
- Se comprueban y verifican los registros contables de las diferentes cuentas de Tesorería (Conciliación Bancaria).
- Se comprueban y verifican los registros contables de las diferentes cuentas de gastos, así como la documentación generada y su archivo.
- Se comprueban y verifican los registros contables de las diferentes cuentas de ingresos, así como la documentación generada y su archivo.
- Se comprueban y verifican los registros contables de las diferentes cuentas de inmovilizado, su estado y amortización.
- Se comprueban y verifican los registros contables de las diferentes cuentas de Deudores y Acreedores.

6.- RESÚMEN ECONÓMICO DEL EJERCIO 2025:

A continuación se detalla un resumen de las partidas de gastos e ingresos más destacados del ejercicio, desarrollados e indicados también en la Memoria 2025, incluida en las Cuentas Anuales.

INGRESOS ORDINARIOS:	34.466,62	GASTOS ORDINARIOS:	18.018,59
Subv. Anual del Ayto.	25.864,61	Alquiler local-sede	7.302,48
Aportación cargos Públicos	8.552,01	Servicios bancarios	733,28
Resultado electoral	0,00	Suministros (Teléfono)	663,48
Otras aportaciones	50,00	Otros Gastos	7.387,73
		Material Oficina	1.343,11
		Servicios Profes.Indep.	588,51

En Santa Lucía de Tirajana a 31 de enero de 2026.

Conforme:

José Nieves González Benítez
(42.767.648-E)



Conforme:

Santiago Miguel Rodríguez Hernández
(42.772.051-D)